



ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

ANTECEDENTES					
PROYECTO/ACTIVIDAD	CONSEJO ESCOLAR LICEO N°7 DE PROVIDENCIA, LUISA SAAVEDRA				
FECHA REUNIÓN	15 de octubre de 2025				
LUGAR	Reunión Presencial Dirección				
HORA INICIO	12:10 hrs.	HORA TERMINO	13:45 hrs.	MEDIO	Presencial

PARTICIPANTES		
CONVOCADOS	1. Maritza Amaro Soto	Directora del Establecimiento.
	2. Pedro Campos	Representante del Sostenedor
	3. Carolina Chacón	Representante de los Profesores
	4. Aracely Deza	Representante de Asistentes de la Educación
	5. Pilar Vásquez	Representante Apoderados
	6. Manuela Villar	Representante CELIS 2025
	Invitados:	
	7. Mónica Caniuqueo	Inspectora General
	8. María Cristina Alba	Jefa UTP
	9. Hernán Vega	Jefe de UTP
	10. Loreto Mejías	Encargada Ley SEP.
	11. Francisca Vergara	Coordinadora Bachillerato Internacional
	12. José Domingo Ojeda	Encargado de Convivencia Escolar
	13. Jazmín Mallea	Encargada de Convivencia Escolar
	14. Giannina Gallardo	Coordinadora Equipo de Inclusión
	15. Javier Díaz	Profesor Asesor CELiS
	16. Agustina Horno	Integrante de CELiS
	17. Matilda Covarrubias	Integrante de CELiS
	18. Fernanda Zúñiga	Integrante de CELiS
	19. Jacqueline Hernández	Tesorera CEMPA
	Secretaria de Actas Giannina Gallardo Coordinadora Inclusión	
Consejo Escolar Extraordinario: Dirección Liceo N°7 de Providencia.		



ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

AGENDA		
TEMA (S)	Saludo y bienvenida. 1) Presentación del consolidado de respuesta al petitorio CELIS 2025 2) Acciones de mejora ante la interrupción del normal funcionamiento del establecimiento.	
OBJETIVO	- Presentar el consolidado de respuesta al petitorio CELIS 2025 - Presentar acciones de mejoras ante la interrupción del normal funcionamiento del establecimiento.	
TABLA DE CONTENIDOS		ESTADO (1)
Saludo y bienvenida. 1) Presentación consolidada de respuestas al petitorio CELIS 2025.		Dirección

Nº	COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA	Eº



El estudio es la ruta mejor

ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

Nº	NOTAS
	Saludo y bienvenida La Directora inicia la reunión del Consejo Escolar, expresando que agradece la asistencia y expone la tabla, cuyo objetivo es presentar el consolidado de respuestas al petitorio presentado por el CELIS 2025. Centro de Estudiantes (Manuela Villar) solicita la palabra y expone que no es pertinente trabajar el consolidado del petitorio frente a que no se ha podido llevar a cabo, debido a la contingencia del establecimiento. La Directora, consulta a los demás estamentos si están de acuerdo con la solicitud: la presidenta del CEMPA (Pilar Vásquez) adhiere a la solicitud de CELIS, la Directora indica la importancia del objetivo del consejo escolar, puesto que es la revisión de la respuesta del petitorio. La Representantes docentes (Carolina Chacón) y la Representante de los asistentes de la educación (Aracely Deza) indican que están de acuerdo con hacer el cambio de objetivo del consejo, debido a lo expuestos que se encuentran los funcionarios del establecimiento. La Directora plantea seguir con el objetivo del consejo escolar y solicita tratar, como un punto otro el tema de la contingencia del establecimiento. Sin embargo, por solicitud y acuerdo de los representantes de los estamentos se cambia la tabla del consejo, tratándose: Contingencia o crisis institucional del Liceo N°7 de Providencia, segundo semestre 2025. Debido al planteamiento anterior se calendarizará, nuevamente, una fecha de consejo escolar para abordar el consolidado del petitorio estudiantil, posterior al desarrollo de las mesas de trabajos, las que se han suspendido por diversas situaciones. CELIS indica que, en una reunión pasada, le solicitó la renuncia formal a la Directora y al Equipo Directivo y que esto se debe, no solo a lo que ha ido ocurriendo, sino que hay una serie de problemáticas que no se han mejorado con el paso del tiempo, por lo tanto, consideran como estamento, el cambio completo del Equipo Directivo. Se le indica a la Directora que lleva un periodo prolongado en su cargo de Directora, así como, también como profesora, por lo que se requiere que esto se realice de manera urgente, ya que esta situación no va a cambiar hasta que se considera su solicitud. La Presidenta del CELIS indica que cuenta con un acta, donde se indica que la Directora no



El estudio es la ruta mejor

ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

es apta para el cargo que ejecuta. Centro de estudiantes se mantiene en la postura de no volver a la normalidad de clases, mientras no exista un cambio en el Equipo Directivo. Indica que esta solicitud viene desde la representación del estudiantado, ya que de la totalidad de participantes en el último CODECU, 20 representantes, votaron a favor de esta postura. Directora pregunta si hay apertura al diálogo y CELIS responde que no.

La Presidente de CEMPA indica que, luego de la reunión sostenida con subcentros, donde participaron 26 directivas y se determinó que adhieren a la solicitud de CELIS, puesto que su objetivo principal es trabajar por el bien de los y las estudiantes, se apoya la petición de renuncia estudiantil: es necesaria la salida de la Directora y que se haga un trabajo con su Equipo de Gestión, por lo que adhieren a la moción del estudiantado y al comunicado emanado por los docentes del establecimiento, desde CEMPA indicaron al Secretario General de la Corporación de Desarrollo Social de Providencia (CDS), Sr. Juan Manuel Masferrer, el día martes 14 de octubre, que los docentes no cuentan con un espacio seguro para desarrollar su trabajo desde el ámbito emocional y profesional, puesto que se sienten inseguros, debido a posibles represalias desde dirección y su equipo.

La Presidenta de CEMPA, además indica que existe división en el establecimiento y bajada de información distinta, a través de los canales de comunicación del establecimiento, lo que genera una mayor división. Señala que siempre han realizado, como estamento, acciones para apoyar al liceo, a través de diferentes actividades, no evidenciando liderazgo desde dirección o, quizás, gobernanza y realizar votación se adhieren a la solicitud del estudiantado. Además, indican que han realizado un trabajo significativo en el establecimiento. La Directora les consulta si existe apertura al diálogo, estos indican que no y adhieren a la solicitud de su renuncia como Directora y a la del Equipo Directivo, debido a que se consideran que el tiempo de diálogo y trabajo en conjunto no fructificó, pasó.

La Representante de los docentes, Carolina Chacón, indica que asiste como calidad de reemplazo de Guillermo Canto. Menciona que, desde el profesorado, existe una sensación de improvisación, falta de autocrítica, falta de comunicación, en la gestión directiva del liceo, como por ejemplo el comunicado enviado a los apoderados por la suspensión de la reunión de apoderados una hora antes, siendo que esta fue solicitada el día anterior.

Desde el estamento se realizó una votación secreta con la pregunta ¿Es necesario un cambio en el Equipo Directivo? y un 68% votó sí, a un cambio, un 22% votó no a un cambio, un 4% votó nulo y 2 votos blancos. Agrega que los votos blancos se suman a la mayoría.



El estudio es la ruta mejor

ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

La Directora consulta si existe una apertura al diálogo para retornar la normalidad del establecimiento, la representante docente indica que no, ya que desde el estamento ya han brindado las instancias para dialogar.

La Representante de los Asistentes de la Educación indica que hace tres meses, en sus reuniones de estamento, surge la necesidad de realizar una carta dirigida a la Directora con las inquietudes que presentaban y, debido al caso audio, deciden unirse a los docentes para realizar una carta formal a dirección. Menciona que existe una diferencia con relación a la petición del estudiantado. Están abiertos al diálogo, a pesar de que existen problemáticas en la comunicación dentro del establecimiento, puesto que los cambios se realizan a última hora y se avisan sin previa anticipación. Indica que las situaciones se visualizan desde hace tiempo.

Otro punto es que los inspectores se sienten obligados a retener las manifestaciones del estudiantado, viéndose expuestos a sufrir algún accidente, por lo que no se sienten respaldados y cuidados desde las jefaturas. Existe disposición a colaborar, indicando que las formas en el trato hacia los inspectores deben cambiar, debido a que no se visualizan habilidades blandas. Existe disposición a colaborar y apertura al diálogo, por parte de este estamento. No han realizado una votación al respecto. Indica que están en instancias en donde todo recae en el Equipo de Gestión y Dirección, pero que también se ha fallado desde los funcionarios.

La Representante docente indica que se encuentra tomando apuntes en relación de la solicitud de los diferentes estamentos, Pedro Campos, representante del Sostenedor, consulta al consejo ¿cómo han analizado el aspecto pedagógico, sobre todo, en relación a las estudiantes de 4to. medio y el cierre del año, en general?, desde CELIS, indican que ellos quieren clases normales, pero que durante este año se han recopilado una serie de situaciones negativas en el establecimiento, sumándose, además las declaraciones de la Concejala Solange Wolleter, indican que han conversado con estudiantes de 4to. medio y la intención no es paralizar las clases para ellas, considerando que les queda solo un mes. Además, indican “que se han dado una serie de irregularidades”, dado que no han podido realizar su CODECU, porque se les despachó antes de la hora asignada para ello.

Indican que no avalan las tomas de salas, ya que “eso es ilegal”, pero es nuestra labor tomar la voz de esos representantes. Algunas personas les han informado que se les estaría anotando individualmente por bloque y en el Reglamento Interno de Convivencia Escolar (RICE) se establece que es por horas. También, indican que les señalaron que existe



ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

alteración en la asistencia, puesto que existen estudiantes presentes cuando no asistieron al establecimiento.

La Jefa de la Unidad Técnico-Pedagógica (UTP) del primer ciclo, María Cristina Alba, expresa la importancia de la rendición del SIMCE, puesto que es un punto relevante para la excelencia académica del establecimiento.

La Inspectora General, Mónica Caniuqueo, indica que siempre han existido instancias para el diálogo, “hemos conversado unas tres o cuatro veces esta semana, convocados desde ellas”, además menciona las instrucciones frente a la toma de asistencia, durante las tomas de sala. Indica, también que han existido instancias de insultos hacia funcionarios (Equipo de Gestión), se han lanzado piedras hacia la oficina de dirección, generando con esto un ambiente hostil y poco seguro para los funcionarios del establecimiento, refiere además “el llamado al diálogo desde el inicio, previo a las manifestaciones ha estado el primer día con los cursos paralizados”.

La representante de los docentes expresa que su estamento no ha dejado de realizar sus funciones, durante la contingencia “no lo dejaremos de hacer” y esta votación se realizó para tener una postura frente al conflicto, pero no lo ponen como una condicionante de la realización de su labor.

La representante del estudiantado indica que tiene una anotación registrada por un docente que no le hizo clases. Se le responde desde Inspección General que se revisará el caso a caso, debido a las funciones del sistema de NAPSIS.

La Vicepresidenta del CELIS, Agustina Horno, indica que no se pueden responsabilizar de las acciones de todos los estudiantes y que es lamentable que los docentes y auxiliares se encuentren expuestos a situaciones de riesgo, pero recalca que los cambios se podrán llevar a cabo siempre y cuando desde Dirección y el Equipo Directivo se realicen movimientos.

La representante de CEMPA, Jacqueline Hernández, expone su caso personal, donde sus dos hijas aparecen presente en NAPSIS, pero no asistieron a clases el día de ayer 14 octubre. Inspección General explica, nuevamente, que se está haciendo un barrido desde el viernes 10 de octubre para corroborar, de manera precisa, quienes han asistido a clases.

La Presidenta del CELIS consulta cuál es la falta que corresponde para la realización de



ACTA CONSEJO ESCOLAR – LICEO N°7 DE PROVIDENCIA

anotaciones frente a toma de salas. La Inspectora General le señala que es el docente quien decide si redacta la anotación en base a lo indicado en el RICE o bien, lo deja como una observación, indicando que siempre se ha entregado la indicación desde Inspectoría que sea a través de una observación y, luego Inspectoría es quien realiza la cuadratura con el RICE, en este caso, corresponde a la falta grave N°18.

El representante del Sostenedor explica a los representantes la diferencia entre NAPSIS (que actúa como libro de clases, por lo que se le pueden hacer correcciones) y SIGE que es donde se ingresan los datos oficiales de asistencia y subvención.

La Presidenta de CEMPA indica que el representante del Sostenedor traspasa la responsabilidad a los estudiantes, con relación a la continuidad de las clases, menciona que la única solución es la salida de la Directora y el Equipo Directivo. Señala que desde los estamentos ya se ha expresado la respuesta, esta es una petición triestamental (estudiantes, apoderados y docentes). Pedro Campos, refiere que no se está dando la responsabilidad a los y las estudiantes, en relación con la continuidad de las actividades académicas, tiene como objetivo conocer si existe alguna planificación frente al término, por ejemplo, de los 4tos. medios y la continuidad de las actividades académicas para así velar por los aprendizajes de los y las estudiantes.

La Vicepresidenta del CELIS indica que tenían un acuerdo con el Sr. Marcos Verdugo de enviar cronograma, pero no pudieron cumplir, porque se realizó cambio de actividades. Ellas esperaban tener clases movilizadas.

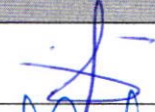
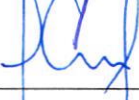
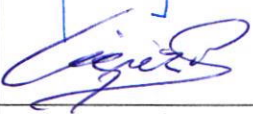
La Directora indica que existe responsabilidad de cada uno de los estamentos frente a la crisis que vive el establecimiento: “en este consejo escolar he escuchado la postura de cada estamento, la declaración que se está realizando, en cuanto a la renuncia de esta Directora y del Equipo Directivo o de Gestión. Agradece la apertura al diálogo y a la colaboración para mejorar del estamento de los Asistentes de la Educación. Sin embargo, al no existir apertura al diálogo de los otros estamentos, doy por cerrado este consejo”.

La representante del CELIS, consulta ¿Cómo se puede reconstruir el diálogo y las confianzas?, la Directora le responde que “está gestionando con la Directora de Educación, Ivana González, apoyo de externos para recomponer las confianzas entre los funcionarios, asumiendo que no será un proceso rápido, sino gradual y siendo necesario la apertura al diálogo y la voluntad de recomponer. La Directora indica “pero lo que veo es que la única opción que se da es mi renuncia, lo que no depende de mí, yo trabajo también en este establecimiento



Liceo N°7 de Providencia. **ACTA CONSEJO ESCOLAR, LICEO N°7 DE PROVIDENCIA**

y eso depende de mí jefatura. Doy por cerrada la reunión."

NOMBRE	ESTAMENTO REPRESENTADO	FIRMA
MARITZA AMARO SOTO	DIRECCIÓN	
PEDRO CAMPOS	SOSTENEDOR	
PILAR VÁSQUEZ	APODERADOS	
MANUELA VILLAR	ESTUDIANTES	
CAROLINA CHACON	REPRESENTANTE DOCENTES	
ARACELY DEZA	ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN	